

HECHO ESENCIAL

COSTANERA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Inscrita bajo el N° 1054

Santiago, 12 de Abril de 2011.

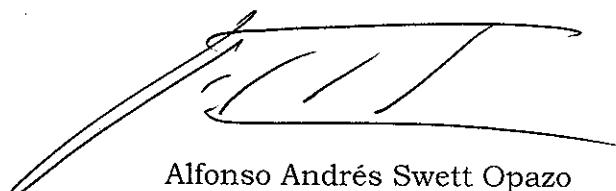
En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de **Costanera Sociedad Anónima Comercial e Industrial**, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Con fecha 12 del presente, el Directorio de la Sociedad tomó el acuerdo de citar a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el próximo 26 de Abril de 2011, a las 14:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Santa María N°2880, 4º piso, Providencia.

Dicha asamblea tendrá por objeto pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
- b) Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio comercial 2010.
- c) Elección de Directorio por el período 2011 – 2014, y fijación de sus remuneraciones.
- d) Designación de Auditores Externos para el ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 2011.
- e) La designación del periódico donde deberá efectuarse la publicación de los avisos de citación a Junta de Accionistas y demás publicaciones sociales que procedan.
- f) Dar a conocer los acuerdos de Directorio adoptados sobre aquellas materias a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Firma, debidamente facultado para ello,



Alfonso Andrés Swett Opazo
Gerente General